

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO
(EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL)
Radicado: 110014003016 2022 00881 00
Demandante: ARMANDO HERNANDEZ ZARATE.
Demandado: ORLANDO ROA ACUÑA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

PONER en conocimiento de la parte demandante la comunicación remitida por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ - ZONA CENTRO², a fin que si desea se pronuncie sobre su contenido e igualmente informe si formuló algún recurso contra la decisión adoptada por dicha entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 12 exp dig.

² Dto pdf 13 Ibidem.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51125e7b51b9e326e34e30fa54df3377627fc5ef98bdcf9100af66d1fca49470**

Documento generado en 09/02/2023 06:53:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>